Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. ELIODORO MOLINAS OVELAR**, con Cédula de Identidad N° **433.237**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**, domiciliada en Mariscal López N° 121 casi Brasil, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por la **SEÑORA CYNTHIA NOELIA MENDEZ BLANCO TERRA**, con Cédula de Identidad uruguaya N° 2.590.198-4 y el **SEÑOR JOEL CARRARO DOS ANJOS,** con Cédula de Identidad N° 8.196.823, en carácter de representantes legales, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de " **MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES- SEDE CONCEPCION – PLURIANUAL ",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES- SEDE CONCEPCION –PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 367.164.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la *Circunscripción Judicial de Concepción*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 363

Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.
Joel Carraro
Jefe de Servicios

Abog. Eliodoro Molinas Ovelar
Presidente

Cynthia Mendez Blanco
Jefa de Finanzas
Thyssenkrupp Elevadores SRL

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	1/1	**Mantenimiento Preventivo de los Ascensores del Palacio de Justicia de Concepción**	**unidad**	**1**	**evento**	
	1.1	Llaves TM en sala de máquina. Verificación y reajuste de bornes de sujeción.	unidad	1	evento	102.903
	1.2	Fusibles en sala de máquina. Verificación, prueba de continuidad.	unidad	1	evento	102.903
	1.3	Motor de tracción y regulador de velocidad. Limpieza de mecanismos, brazos, articulaciones. Lubricación de articulaciones. Reapriete de tornillería en general.	unidad	1	evento	102.903
	1.4	Máquina de tracción. Verificación de estado y calidad del aceite. Verificación de magnitudes eléctricas del motor de tracción. Verificación del estado general de los cojinetes del grupo motor-reductor de la máquina de tracción.	unidad	1	evento	102.903
	1.5	Polea de tracción y desvío. Verificación del desgaste y asiento de la misma. Limpieza y lubricación del mismo.	unidad	1	evento	102.903
	1.6	Freno (embolo, lonas, articulaciones). Ajuste de acoplamiento de los brazos, ajuste del mecanismo accionador del breake.	unidad	1	evento	102.903
	1.7	Corona y sinfín máquina. Verificación del desgaste y posicionamiento de la misma.	unidad	1	evento	102.903
	1.8	Cuadro de comando. Reajuste de parámetros de placa. Ajuste completo de elementos de sujeción de placas, fijaciones. Limpieza de los elementos componentes.	unidad	1	evento	102.903
	1.9	Fusibles y conexiones. Verificación del nivel de aislamiento, continuidad, de los conductores. Verificación del nivel tensiones en fases y neutro. Verificación de la tierra.	unidad	1	evento	102.903
	1.10	Relés y llaves. Reapriete de bornes, acondicionamiento de los mismos.	unidad	1	evento	102.903
	1.11	Sala de máquinas. Verificación de la estructura de sujeción y apoyo de las máquinas. Limpieza y reordenamiento.	unidad	1	evento	102.903
	1.12	Iluminación de cabina. Verificación del estado de reactancias, arrancadores, zócalos. Limpieza de acrílicos de iluminación.	unidad	1	evento	102.903
	1.13	Botonera y señalizaciones de cabina. Verificación de llamados de los módulos pulsadores. Verificación de la sujeción de los pulsadores.	unidad	1	evento	102.903
1	1.14	Operador puertas y reglas seguridad. Verificación de funcionamiento. Reapriete de mecanismos y articulaciones. Engrase y ajuste mecánico de las partes mecánicas.	unidad	1	evento	102.903
	1.15	Techo de cabina. Verificación de funcionamiento de sistema de ventilación. Limpieza de aspas del ventilador. Ajustes de tornillería de los paños superiores.	unidad	1	evento	102.903
	1.16	Seguridades electromecánicas. Verificación de alimentación, funcionamiento. Limpieza de componentes.	unidad	1	evento	102.903
	1..17	Corredizas de cabina y contrapeso. Verificación del asiento, ajuste de posicionamiento de la base de corredizas. Verificación del desgaste.	unidad	1	evento	102.903
	1.18	Aparato de seguridad. Verificación de accionamiento (prueba de paracaídas), accionamiento de interrupción mecánica y eléctrica. Reajuste de cuñas.	unidad	1	evento	102.903
	1.19	Llaves IR Placas. Verificación y ajuste de nivel de posicionamiento. Limpieza de la llave.	unidad	1	evento	102.903
	1.20	Cabina (placas, acrílicos, piso). Verificación general superficial. Limpieza de las áreas.	unidad	1	evento	102.903
	1.21	Guías, braquetas y contrapeso. Rectificación de guías según necesidad. Limpieza de las mismas. Lubricación según programación.	unidad	1	evento	102.903
	1.22	Limitadores de curso. Verificación de funcionamiento (corte y comunicación eléctrica). Limpieza y lubricación de eje de accionamiento.	unidad	1	evento	102.903
	1.23	Cadena o cabos de compensación. Ajuste de sujeción. Limpieza de la misma.	unidad	1	evento	102.903
	1.24	Cabos de tracción y regulador. Verificación del estado de sujeción (estado de los soportes de cabo, guardacabos, separadores). Reapriete de tornillería. Verificación de desgaste y tensionamiento.	unidad	1	evento	102.903
	1.25	Recorrido del ducto (pozo). Verificación de todos los sistemas secundarios del ascensor (cabos de maniobra, circuitos de comando para botoneras e indicadores).	unidad	1	evento	102.903
	1.26	Techos hidráulicos y/o electromecánicos. Control del nivel de aceite hidráulico, ajuste de mandos de pasos del circuito hidráulico. Verificación de los relés accionadores.	unidad	1	evento	102.903
	1.27	Puertas, carritos, dispositivos de arrastre. Regulación de sujeción, desgaste de roletes superiores e inferiores. Verificación de movimiento del carrito de puerta de cabina. Ajuste general de puertas de cabina y de pavimento.	unidad	1	evento	102.903
	1.28	Botoneras de pisos y señalizaciones. Verificación de funcionamiento. Revisión de los plugs de sujeción.	unidad	1	evento	102.903

Abog. Elio[illegible] Molinas Cuevas
Presidente

Cynthia Mendez Blanco
Jefa de Finanzas
Thyssenkrupp Elevadores SRL

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

	1.29	Pavimentos y nivelación. Verificación de nivelación positivo y negativo. Ajuste de parámetros PID entorno a la nivelación.	unidad	1	evento	102.903
	1.30	Polea regulador y/o compensación. Verificación de rodamientos de sujeción, estado de la polea, guías de cabos.	unidad	1	evento	102.906
	1.31	Fondo de pozo y amortiguadores. Verificación del asiento de los amortiguadores. Verificación del funcionamiento de los contactos eléctricos de seguridad.	unidad	1	evento	102.907
2		Mantenimiento Correctivo de Llaves TM en sala de máquina. Provisión y colocación de TM	unidad	1	evento	430.000
3		Mantenimiento **Correctivo de** Fusibles en sala de máquina	unidad	1	evento	954.500
4		Mantenimiento **Correctivo de** Motor de tracción y regulador de velocidad. Cambio de aceite y selladura de máquina. Provisión y colocación de cabo de regulador de velocidad.	unidad	1	evento	4.611.500
5		Mantenimiento **Correctivo de** Máquina de tracción. Rectificación de polea de tracción y sin fin de reductor.	unidad	1	evento	6.650.000
6		Mantenimiento **Correctivo de** Polea de tracción y desvío. Rectificación y cambio de cojinetes	unidad	1	evento	2.830.000
7		Mantenimiento **Correctivo de** Freno (embolo, lonas, articulaciones). Provisión y colocación de módulo MAC-B, bobina y haste de freno.	unidad	1	evento	12.600.000
8		Mantenimiento **Correctivo de** Corona y sinfín máquina. Rectificación y alineación.	unidad	1	evento	4.300.000
9		Mantenimiento **Correctivo de** Cuadro de comando. Provisión y colocación de módulo MC-INV y módulo MCP.	unidad	1	evento	14.000.000
10		Mantenimiento **Correctivo de** Fusibles y conexiones. Provisión y colocación de rabichos de conexión.	unidad	1	evento	1.250.000
11		Mantenimiento **Correctivo de** Relés y llaves. Provisión y colocación de relé NRP y zócalo de relé para opración de MCP.	unidad	1	evento	3.272.500
12		Mantenimiento **Correctivo de** Sala de máquinas. Cambio de contactores de mando de cuadro de comando.	unidad	1	evento	920.000
13		Mantenimiento **Correctivo de** Iluminación de cabina. Provisión y colocación de sistema de iluminación de cabina.	unidad	1	evento	950.000
14		Mantenimiento **Correctivo de** Botonera y señalizaciones de cabina. Provisión y colocación de botoneras del tipo soft press.	unidad	1	evento	720.000
15		Mantenimiento **Correctivo de** Operador puertas y reglas seguridad. Provisión y colocación de regla de seguridad. Provisión y colocación de módulo placa M-COP y contador de pulso.	unidad	1	evento	9.300.000
16		Mantenimiento **Correctivo de** Techo de cabina. Provisión y colocación de ventilador para cabina.	unidad	1	evento	2.950.000
17		Mantenimiento **Correctivo de** Seguridades electromecánicas. Provisión y colocación de sensor magnético para nivelación.	unidad	1	evento	2.900.000
18		Mantenimiento **Correctivo de** Corredizas de cabina y contrapeso. Provisión y colocación de nylon corrediza para cabina.	unidad	1	evento	4.900.000
19		Mantenimiento **Correctivo de** Aparato de seguridad	unidad	1	evento	8.400.000
20		Mantenimiento **Correctivo de** Llaves IR Placas	unidad	1	evento	3.520.000
21		Mantenimiento **Correctivo de** Cabina (placas, acrílicos, piso). Provisión y colocación de placa MCC3. Provisión y colocación de louvers.	unidad	1	evento	7.337.000
22		Mantenimiento **Correctivo de** Guías, braquetas y contrapeso. Provisión y colocación de guiadores y braquetes intermediarios.	unidad	1	evento	9.600.000
23		Mantenimiento **Correctivo de** Limitadores de curso	unidad	1	evento	3.100.000
24		Mantenimiento **Correctivo de** Cadena o cabos de compensación. Provisión y colocación de cadena de compensación.	unidad	1	evento	3.900.000
25		Mantenimiento **Correctivo de** Cabos de tracción y regulador. Provisión y colocación de cabo de tracción.	unidad	1	evento	8.750.000
26		Mantenimiento **Correctivo de** Recorrido del ducto (pozo). Provisión y colocación de cableado para transmisión de red serial.	unidad	1	evento	3.780.000
27		Mantenimiento **Correctivo de** Techos hidráulicos y/o electromecánicos	unidad	1	evento	1.920.000

Abog. Eliot... Molinas Ovelar
Presidente

Cynthia Mendez Blanco
Jefa de Finanzas
Thyssenkrupp Elevadores SRL

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

28		Mantenimiento **Correctivo de** Puertas, carritos, dispositivos de arrastre	unidad	1	evento	2.557.000
29		Mantenimiento **Correctivo de** Botoneras de pisos y señalizaciones. Provisión y colocación de indicador para cabina o piso.	unidad	1	evento	6.600.000
30		Mantenimiento **Correctivo de** Pavimentos y nivelación. Provisión y colocación de módulo botonera para pisos y cabina.	unidad	1	evento	370.000
31		Mantenimiento **Correctivo de** Polea regulador y/o compensación	unidad	1	evento	1.375.000
32		Mantenimiento **Correctivo de** Fondo de pozo y amortiguadores	unidad	1	evento	1.480.000
					****Precio total:**	*139.417.500*

***Monto mínimo**	**30.000.000.- Gs.**
***Monto máximo**	**60.000.000.- Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y el monto máximo es de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31/12/2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los servicios deberán ser realizados a partir de la firma del contrato, según Orden de Trabajo emitida para cada trabajo, autorizado por la Administración, dentro de los diez días corridos, a partir de la fecha de recepción de la orden. Los servicios serán realizados en el Palacio de Justicia de Concepción, Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Arquitecto RAÚL GARCÍA ROIG, Jefe de la Sección Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Concepción.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **diez días corridos,** a partir de la fecha de recepción de la orden.- La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abog. Elio[illegible] Presidente

Cynthia Mendez Blanco
Jefa de Finanzas
Thyssenkrupp Elevadores SRL

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay al día 16 mes de agosto y año 2019.

Firmado por: **MG. ELIODORO MOLINAS OVELAR** en nombre de la **Contratante.**

Cynthia Mendez Blanco
Jefa de Finanzas
Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.

Firmado por: la **SEÑORA CYNTHIA NOELIA MENDEZ BLANCO TERRA** en nombre del **Proveedor.**

Firmado por: el **SEÑOR JOEL CARRARO DOS ANJOS** en nombre del **Proveedor.**

Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.
Joel Carraro
Jefe de Servicios